



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

**PLAN OPERATIVO 2011**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

**PLAN OPERATIVO 2011**

I. Presentación.

II. Marco Legal.

III. Diagnóstico y Matriz FODA.

Formatos

3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA

3.2. Objetivos Específicos

F "O"

3.3. Formulación de Indicadores y Programación de Metas

F "F"

3.4. Presupuesto 2011

## **I. PRESENTACIÓN.**

Bajo el marco de lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 07-2010-GG/PJ, aprobada por R.A. N° 299-2010-P-PJ, el Plan Operativo 2011 de la Corte Superior de Justicia de Loreto ha sido elaborado por una comisión designada para el efecto y en consulta con los magistrados y personal de las diversas instancias jurisdiccionales y administrativas del distrito judicial, bajo la conducción y apoyo de la Gerencia de Planificación.

El Plan Operativo, como instrumento de gestión de la Corte, se formuló buscando mejorar la Administración de Justicia y construir un Sistema de justicia acorde con las exigencias que demanda la sociedad; y enmarcado con los objetivos estratégicos del Plan de desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.

La elaboración del documento se hizo de manera participativa, teniendo como antecedentes el Plan Operativo 2010, en la elaboración del diagnóstico situacional y la matriz FODA, se tomo como fuente de información datos estadísticos y se tuvo en cuenta la realidad Regional, los objetivos específicos con sus correspondientes indicadores y metas, se han establecido de acuerdo al compromiso alcanzable por parte de los responsables de su ejecución, en particular, y de todos en general. En ese sentido, la Presidencia de la Corte, a través de sus órganos jurisdiccionales y la Oficina de Administración, orientarán sus mejores esfuerzos a alcanzar las metas trazadas utilizando los recursos escasos eficientemente, a fin de resolver problemas que nos aquejan de manera crónica, atender adecuadamente los procesos y lograr el archivamiento de un mayor número de causas resueltas.

## MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- F. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- G. Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la programación y Formulación del Presupuesto Institucional.
- H. Resolución Administrativa N° 338-2008-CE/PJ, que Aprueba el “Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.
- I. Resolución Administrativa N° 148-2010-P-PJ, del 1 de Julio del 2010, que aprueba la “Política de Seguridad de la Información” del Poder Judicial, y dispone el cumplimiento obligatorio por los funcionarios y personal al servicio del Poder Judicial.
- J. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011.
- K. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 07-2010-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2011 de las Dependencias del Poder Judicial.
- L. Resolución Administrativa N° 0076-2011-PJ/CSJLO-P, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Loreto.

### **3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

**PLAN OPERATIVO 2011**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**Análisis Situacional 2010**

**1. Aspectos Jurisdiccionales**

**Producción Judicial**

En el año 2010 la producción judicial de la Corte Superior de Justicia de Loreto fue de 21,714 expedientes resueltos que representa un aumento del 4.56% comparado con el año 2009.

Del total de la producción judicial 20,520 expedientes corresponden a trámite y 1,194 a los expedientes en ejecución de sentencia, esto es un aumento de 8.02% y un decremento del -36.89% respectivamente, comparado con el año anterior, como se muestra en el siguiente cuadro:

PERÍODO	PRODUCCIÓN JUDICIAL TOTAL (N° DE EXPEDIENTES)		
	En Trámite	Ejecución de Sentencias	Total
Año 2009	18.875	1.892	20.767
Año 2010	20,520	1,194	21,714
Variación %	8.72%	-36.89%	4.56%

**Nº Expedientes Pendientes al inicio**

Durante el Año 2010 la carga pendiente a inicios de este periodo fue de 26,028 expedientes notándose una variación porcentual de -3,95% en comparación con el año 2009, que fue mayor.

**Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)**

El número de expedientes ingresados durante el 2010 fue 19,766 disminuyendo en 0.47% respecto al año 2009, lo cual indica que la demanda por parte de la población por requerir de los servicios de justicia a disminuido.

**Nº Expedientes Resueltos**

Durante el año 2010, se tuvo un total de 21,714 de expediente resueltos; aumentando la producción de resolución en 4.56% con respecto al año anterior.

**Nº Expedientes Pendientes al final**

Para el Año 2010, aumentó la carga pendiente al final de mencionado periodo en 20.51% en términos absolutos hablamos de 4,725 expediente mas en comparación del año 2009 que la carga pendiente al final del periodo fue de 23,034 expedientes.

**Nº Sentencias Confirmadas Devueltas**

Durante el año 2010, se tuvo un total de 1,237 Sentencias Confirmadas Devueltas; con una variación de -15.96% menor, respecto al año anterior, que fue de 1,472 sentencias.

# PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

## ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

### **N° Sentencias Resueltas Devueltas**

Durante el año 2010, se tuvo un total de 1,749 Sentencias Resueltas Devueltas; con una variación de -13.84% menor, respecto al año anterior, que fue de 2,030 sentencias.

### **Presupuesto Ejecutado**

En el año 2010 el presupuesto institucional se incrementó en 4.77% de 15, 616,448 nuevos soles en el 2009, este incremento se ve reflejado también en el incremento en la producción.

## **2. Aspectos de Control y Administrativos**

### **2.1. Control:**

- **Visitas Judiciales**

Las visitas administrativas se realizaron en un 84% de la meta anual programada. Mediante las visitas se ha avanzado en dar mejor apoyo en soporte técnico y logístico.

- **Resolución de Quejas**

Los indicadores de quejas resueltas de magistrados en el año 2010 fueron de 73% verbales y 33% escritas.

Los indicadores de quejas resueltas de Auxiliares Jurisdiccionales en el año 2010 fueron de 93% verbales y 35% escritas.

- **Resolución de Investigaciones**

El indicador de Resolución de investigaciones de magistrados fue de 133%, se logro pasar la meta programada, en 33%, en tanto el indicador de Resolución de investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales fue de 67%.

### **2.2. Administrativos:**

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Loreto mostró durante el año 2010 importantes avances en las metas previstas en sus diferentes áreas administrativas, destacando los siguientes resultados:

- **Capacitación**

Al término del año 2010; en cuanto a las capacitaciones se observó un mayor número de Magistrados capacitados, en comparación de los trabajadores judiciales, en términos porcentuales. Lo que significa a que solo se avanzó en capacitación de Magistrados 53% y 32% en personal Jurisdiccional de la meta propuesta.

# PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

## ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- **Servicios Judiciales**

La recaudación de Tasas, venta de cédulas de notificación, Certificado de depósitos Judiciales Prescritos, multas pagadas, se avanzó en un 89% la meta propuesta para el 2010.

- **Fondo para Pagos**

En los Fondos Para Pagos en Efectivo, Servicios Públicos y pagos de Viáticos se ejecutó solo el 90% la meta programada para el 2010.

- **Informática**

En equipamiento de computadoras, en la Corte Superior de Justicia de Loreto no implementó maquinas (CPU, Monitor, Teclados) nuevas para este año 2010, pero si se logró implementar con el Sistema Integrado de Justicia al 59% de CPUs

### **Restricciones:**

- Insuficiente asignación de los recursos presupuestarios, que limita y no permite cumplir anual de contrataciones formulados por la Corte Superior de Justicia de Loreto e impide realizar una mejor atención al justiciable y al público usuario. A febrero del 2011 se aprobó presupuesto para PAC por S/. 751,777.41, siendo el requerimiento de la Corte Superior el monto de S/. 1,797,280.00 nuevos soles.
- La mayor parte de los equipos informáticos tienen una antigüedad que conlleva a un alto costo de mantenimiento, obsolescencia y no funcionan óptimamente. Asimismo, en los distritos amazónicos alejados no existe redes LAN de interconexión informática (SIJ e Internet), aun se emplean medios mecánicos en la tramitación de procesos (maquinas de escribir) generando lentitud y una baja en la producción judicial.
- La infraestructura física de instalaciones es insuficiente, inadecuada y deficiente en gran porcentaje, presentándose casos de locales hacinados y reducidos. Asimismo, existe carencia de medios de transporte – vehículos (camionetas y motocicletas) y otros que son necesarios para un adecuado desempeño de la función jurisdiccional.

## **2. Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

### **FORTALEZAS**

- La Corte Superior esta en vías de consolidar su imagen institucional, brindando garantía, seguridad jurídica y transparencia de los actos administrativos, en tal sentido goza de relativa confianza de las demás instituciones y de la ciudadanía en general.
- Cuenta con Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo con alto nivel académico, capacitado, con actitud positiva para el cambio, vocación de servicio, identificado y comprometido con la misión y visión institucional.
- Se cuenta con información actualizada y al día; Antecedentes Penales, Registro Nacional de Condenas y Registro de Deudores Alimentarios, permitiendo la ubicación y captura eficaz de la información requerida.
- Implementación de un Sistema Integrado Judicial en la sede central y modulo básico de justicia, herramienta informática que brinde información oportuna, confiable y transparente al usuario.

# **PLAN OPERATIVO 2011**

## **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

### **ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- Se han incrementado 06 Órganos Jurisdiccionales (Juzgados de Paz Letrados) en los distritos de Dos de Mayo, Napo, San Lorenzo, Nauta, Andoas y Concordia, permitiendo mayor acceso a la justicia en Zonas Amazónicas y de extrema pobreza donde no hay presencia del Estado (Fiscalía, Defensoría, Banco de la Nación, etc.).
- Fortalecimiento de la justicia de paz con la creación y funcionamiento de juzgados en poblados alejados y de extrema pobreza, totalizando 115 juzgados a nivel del Distrito Judicial de Loreto, permitiendo mayor acceso a la justicia.
- Se cuenta con una oficina de cómputo e informática dotada con la tecnología suficiente para solucionar los diferentes problemas de conectividad (enlace vía Internet), en la sede central.
- La Oficina de Imagen Institucional en coordinación con los medios de comunicación social contribuyen en la difusión de las actividades y avances de la gestión judicial.

### **OPORTUNIDADES**

- Existe una gran expectativa por parte de la prensa por conocer las actividades que desarrolla el Poder Judicial.
- Debido al incremento de las universidades en la región de Loreto existe una mayor oferta de profesionales en derecho en el ámbito local, con las mejores capacidades aptitudinales y actitudinales.
- Evaluación permanente para nombramiento de Magistrados Titulares por el consejo de la Magistratura.
- Buena disposición del Gobierno Nacional para el Mejoramiento del Sistema de la Administración de Justicia.
- Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización y acceso a Internet en las dependencias de sede.
- Magistrados y personal jurisdiccional con diversas alternativas en capacitación y estudios de grados, por que existen diversas universidades que ofertan variedad en servicio de educación.

### **DEBILIDADES**

- Presupuesto Institucional y asignación de personal insuficiente y limitado, que impiden el desarrollo de capacidades del personal y cubrir las necesidades logística, informática, transporte, infraestructura, seguridad y otros.
- Falta de locales propios y adecuados para el desarrollo de las funciones en la sede central y en las provincias de: Ramón Castilla, Nauta, Datén del Marañón, Ucayali, El Estrecho, El Napo, Dos de Mayo, Concordia y la Sala de Audiencias en el penal de Iquitos.
- Bajo nivel remunerativo del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo que esta propiciando la fuga de los mejores profesionales a otras instituciones públicas y privadas.
- Escaso apoyo con recursos logísticos y presupuesto a la Justicia de Paz.
- No hay redes informáticas para la interconexión de las dependencias judiciales ubicadas en las Provincias y Distritos, dificultando la celeridad, confiabilidad, funcionamiento e integración de los Órganos Jurisdiccionales.

## **PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO**

### **ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- Alto nivel de obsolescencia de los equipos de cómputos e impresoras, requiere renovación y asignación de nuevos equipos. Asimismo, dotación de repuestos y accesorios.
- Presupuesto Institucional y Asignación de Recursos Humanos insuficientes, lo cual no permite cumplir los objetivos y metas planeadas y el centralismo en el manejo administrativo gerencial.
- Demora en el traslado y abastecimiento limitado de útiles de oficina que son enviados del Almacén Central de Lima, el que causa desabastecimiento en el distrito judicial.
- Escaso Apoyo con recursos logísticos y financieros a la Justicia de Paz.
- Actualmente el ratio de habitantes para los 48 Magistrado en el Distrito Judicial de Loreto es de 19,198 habitantes por Magistrado.
- Limitada implementación de políticas de motivación de personal e incentivos laborales.

### **AMENAZAS**

- La ubicación geográfica extensa del Departamento de Loreto, dificulta el transporte y comunicaciones dentro del tiempo esperado y oportuno. Transporte fluvial y aéreo deficiente y costoso.
- Bajo nivel cultural de la población marginal, que tiene un elevado grado de informalidad y cultura litigiosa.
- Corrupción de agentes Internos y Externos.
- Deficiente formación profesional de Abogados por la Universidades Nacionales y Privadas en el País, lo que limita una atención eficiente.
- Limitado número de abogados calificados dentro de la región Loreto para ocupar cargos de Magistrados Suplentes en el Distrito Judicial de Loreto.
- Administración de Recursos Humanos, Financieros y Logísticos centralizados, no permite tomar decisiones inmediatas en esta sede de corte.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

FORMATO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"  
 PERIODOD DE FORMULACION : AÑO 2011  
 DEPENDENCIA : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (DEL PLAN DE DESARROLLO INSITUCIONAL)	N°	TACTICA DEL PDI	N°	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO	AREA RESPONSABLE
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.1	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga Nacional.	1	Mejor el nivel de expedientes resueltos por Órgano Jurisdiccional juzgados en zonas geográficas de difícil acceso, ampliando la competencia de las Dependencias mediante la especialización; buscando la celeridad procesal.	ESTADISTICA
				2	Mejora la prestación del servicio de administración de justicia exhortando a los magistrados a mayor dedicación, aptitud y responsabilidad, para que las resoluciones de sus procesos sean con celeridad y calidad.	ESTADISTICA
				3	Incrementar la cantidad de resoluciones confirmadas respecto a las devueltas.	ESTADISTICA
				4	Mantener el nivel de producción jurisdiccional en relación a la cantidad de ingresos.	ESTADISTICA
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.1.4	Crear e implementar mecanismos óptimos recaudación, permanentes y eventuales.	5	Incrementar los montos por concepto de recaudación judicial.	TASAS JUDICIALES
		2.2.1	Rediseñar y optimizar la organización administrativa del Poder Judicial.	6	Incrementar los eventos de capacitación como seminarios, cursos, conversatorios al personal Jurisdiccional y Administrativo de este distrito judicial.	PERSONAL
				7	Brindar el apoyo económico y logístico requerido para agilizar la administración de Justicia.	TESORERIA
				8	Brindar herramientas tecnológicas actualizadas para el mejor y continuo servicio de la administración de justicia.	INFORMATICA
		2.2.5	Fortalecer el sistema de Estadística del Poder Judicial, para determinar los estándares de carga y producción judicial.	9	Reducir el indicador de congestión a través del incremento en los niveles de producción.	ESTADISTICA
				10	Mejora el nivel de descarga a través del ratio de descarga mediante la cantidad producida de expedientes en relación de la carga procesal soportada.	ESTADISTICA
		2.2.7	Fortalecer la oficina de programación e inversiones OPI y las unidades formuladoras	11	Fortalecer la participación de terceros en la formulación y ejecución la CSJLO.	ADMINISTRACION
		2.3.2	Desarrollar programas de capacitación dirigido a Magistrados y personal en general de la CSJLO de acuerdo con el perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución	12	Realizar acciones de capacitación a efectos de que el personal auxiliar judicial y administrativo cumpla eficazmente sus funciones, de acuerdo con el perfil de competencias y necesidades de la institución.	PERSONAL

FORMATO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"  
 PERIODO DE FORMULACION : AÑO 2011  
 DEPENDENCIA : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (DEL PLAN DE DESARROLLO INSITUCIONAL)	N°	TACTICA DEL PDI	N°	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO	AREA RESPONSABLE
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.2.3	Optimizar los procedimientos, la normativa, los procesos y los sistemas de información de la OCMA y las Oficinas desconcentradas de Control de la Magistratura (ODECMA).	13	Aumentar la resolución de las Quejas dentro de los plazos legales.	ODECMA
		3.2.5	Desarrollar acciones de control que permitan generar la correcta actuación de los trabajadores en la aplicación de las normas legales.	14	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los Magistrados.	ODECMA
				15	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los Auxiliares Judiciales.	ODECMA
				16	Incrementar el control preventivo a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales.	ODECMA

### **3.3 FORMULACION DE INDICADORES Y PROGRAMACION DE METAS**

FORMATO DE FORMULACION DE METAS - FORMATO "F"

PERIODO DE FORMULACION: AÑO 2011

DEPENDENCIA: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

N° OBJ. EST.	N° TAC.	N° OBJ. ESP.	INDICADORES	FORMA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Año 2010	META 2011					AREA RESPONSABLE	BREVE DESCRIPCION
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL		
1	1.1.1	1	Expedientes Resueltos por órgano jurisdiccional	N° Expedientes Resueltos / N° OOJJ Descarga	RATIO	557	139	139	139	139	556	ESTADISTICA	Permite calcular la producción proporcional de cada Órgano Jurisdiccional.
		2	Expedientes Resueltos por Magistrado	N° Expedientes Resueltos / N° total de Magistrados	RATIO	452	113	113	113	113	452	ESTADISTICA	Permite calcular la producción proporcional de cada Magistrado.
		3	Calidad	N° Sent. Res. Confirmadas / N° Sent. Tot. Res. Devueltas	RATIO	0.71	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	ESTADISTICA	Mide la cantidad de sentencias confirmadas respecto de la cantidad de resoluciones devueltas de la instancia inferior.
		4	Resolución	N° Expedientes Resueltos / N° Expedientes Ingresados	RATIO	1.10	1.09	1.09	1.09	1.10	1.09	ESTADISTICA	Mide la cantidad de expedientes resueltos respecto de la cantidad de ingresos en el periodo.
2	2.1.4	5	Recaudación por Órgano Jurisdiccional	Total Recaudado Ingresos / N° Órganos Jurisdiccionales	RATIO	33,990	8,474	8,474	8,474	8,474	33,897	TASAS JUDICIALES	Se considera la recaudación de ingresos que proviene de tasas y aranceles judiciales, certificados de depósitos judiciales prescritos, cobro de alquiler de terceros, multas y ventas de cédulas civiles.
		2.2.1	6	Cursos de Capacitación	N° de cursos de capacitación	NUMERO	8	1	5	3	8	17	PERSONAL
	7		Rotación de los fondos	Fondo Ejecutado / Fondo Asignado	RATIO	836,156	195,126	195,126	195,126	195,126	780,504	TESORERIA	Mide las veces en que se repone los fondos asignados para pagos en efectivo, servicios y viáticos.
	8		Equipos informáticos	Renovación de computadoras e impresoras en la sede y subsedes	NUMERO EQUIPOS	0	0	134	25	25	184	INFORMATICA	Mide la cantidad de equipos informáticos renovados en el periodo.
	2.2.5	9	Congestión	N° Expedientes Pendientes al final / N° Expedientes Resueltos	RATIO	1.28	5.03	5.03	5.03	5.03	5.03	ESTADISTICA	Mide el tiempo promedio de demora en resolver un expediente.
		10	Descarga Procesal	N° Expedientes Resueltos / N° Expedientes Pendientes al Inicio + Ingresados	RATIO	0.47	0.17	0.17	0.17	0.17	0.46	ESTADISTICA	En base a la cantidad de expedientes resueltos, conocer el ratio de descarga en relación a la carga procesal soportada.

FORMATO DE FORMULACION DE METAS - FORMATO "F"

PERIODO DE FORMULACION: AÑO 2011

DEPENDENCIA: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

N° OBJ. ESTR.	N° TAC	N° OBJ. ESP	INDICADORES	FORMA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Año 2010	METAS 2011					AREA RESPONSABLE	BREVE DESCRIPCION
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL		
2	2.2.7	11	Estudios de preinversión, inversión y posinversión desarrollados por terceros	N° Estudios de Preinversión desarrollados por terceros	%	4	0	1	1	2	4	ADMINISTRACION	Tercerizar los proyectos de inversión pública que se desarrollen en la Corte Superior de Justicia de Loreto.
	2.3.2	12	Trabajadores Capacitados	N° Trabajadores capacitados / N° Total de Trabajadores	RATIO	1.15	0.29	0.77	0.55	0.22	0.14	PERSONAL	Identificar el número de personas que se capacitará por evento.
3	3.2.3	13	Resolución de Quejas	N° Quejas Resueltas / N° Quejas Ingresadas	%	0.33	0.47	0.47	0.47	0.53	0.49	ODECMA	Identificar el porcentaje de resolución de quejas respecto al número de quejas ingresadas.
		14	Resolución de Investigaciones Admitidas - Magistrados	N° Procesos investigatorios por corrupción resueltos / N° Procesos investigatorios por corrupción ingresados	RATIO	1.33	0.67	0.67	0.67	0.67	0.69	ODECMA	Permite calcular la proporción de investigaciones resueltas sobre corrupción presentada por los magistrados, respecto de los ingresados.
	3.2.5	15	Resolución de Investigaciones Admitidas - Auxiliares Jurisdiccionales	N° Procesos investigatorios por corrupción resueltos / N° Procesos investigatorios por corrupción ingresados	RATIO	0.67	0.68	0.68	0.68	0.68	0.68	ODECMA	Permite calcular la proporción de investigaciones resueltas sobre corrupción presentada por el personal jurisdiccional, respecto de los ingresados.
		16	Acciones de control	N° Acciones de control realizadas / N° Acciones de control programadas	RATIO	0.84	0.90	0.90	0.90	0.89	0.90	ODECMA	Permite calcular la proporción de visitas realizadas, respecto de las programadas.

### 3.4 PRESUPUESTO 2011

## PRESUPUESTO 2011

### CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO

(En Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICA	2011		Total 2011
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones Sociales	10,613,387		10,613,387
Pensiones y Obligaciones Sociales	10,021		10,021
Bienes y Servicios	2,373,967	916,125	3,290,092
Donaciones y Transferencias		490,045	490,045
<b>TOTAL</b>	<b>12,997,375</b>	<b>1,406,170</b>	<b>14,403,545</b>